MUNICIPIO
BARROS BLANCOS

TODOS SOMOS EL MUNICIPIO
EL MUNICIPIO ES DE TODOS

Resolución
Nº 160/2023
Página 1 de 2.

Acta Nº
19/2023

Barros Blancos, 04 de Octubre de 2023.

VISTO: que el día Viernes 13 de Octubre se celebrará el aniversario n° 60 de la ciudad de Barros Blancos con un acto protocolar en el Centro Cívico Salvador Allende;

CONSIDERANDO:

1. que para tal fin se invitó a participar a Instituciones Educativas de la zona
2. que dichas Instituciones requieren el traslado de los alumnos desde el Centro Educativo hacia el Centro Cívico y visceversa
3. que el Municipio habitualmente trabaja los traslados zonales con la empresa "Montano Farias Hector Daniel"

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE por unanimidad: 3/3 Afirmativa.

1) Autorizar hasta un monto de $20.000 (Veinte mil pesos uruguayos) por concepto de traslado de estudiantes desde Centros Educativos de la zona hacia el Centro Cívico Salvador Allende y visceversa, con la empresa "Montano Farias Hector Daniel" Rut 110155030012 para el día Viernes 13 de Octubre del año en curso.
2) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Julián Rocha
(Alcalde)

Graciela Bergalo
(Concejal)

Patricia Lazaga
(Concejal)

Gregorio Ramallo
(Concejal)

Fernando Piriz
(Concejal)